



da q. cuando numero de Individ. basta de veinte  
 y tres de Noien ultimo p. la que se quepa  
 del manifiesto del Ministerio, y otras particularnes  
 que contiene. Y entendiendola en contexto con este  
 Ayuntamiento acordado: se pide a' otro N.º Alcalde  
 mande citar para la tarde de este dia a' fin de  
 resolver lo conveniente.

limpia de la  
 cañeria de la  
 fuente de 1.ª  
 Fran.º

Entre una relacion dada p. el Arquitecto  
 de esta Ciudad D. Felix de Alamo, con  
 el Cofre bueno del Pugeto D. Felix Mir por la  
 que se acredita haverse ganado en la compe-  
 dicion, o limpia de una de las cañerias que con-  
 duce el agua a las fuentes de S.º Fran.º y S.º La-  
 tiniano, discutiendo que a' bono entendido por  
 este Ayuntamiento. Se despacha el compe-  
 tido libramiento para su pago.

En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado  
 en Seno de la mañana de veinte y cinco de

